



DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

36.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 2/2024.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, asimismo cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal de fecha 14 de febrero de 2024, cuyo contenido es el siguiente:

En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, al regular en su Base 15.9 que para la tramitación de este tipo de expedientes se elabore un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el **“Expediente de Modificación de Créditos con el número 2/2024 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2024, en la modalidad de generación de créditos,** con el siguiente detalle:

a) Recursos que financian la presente modificación

El presente expediente de modificación de créditos, financiado mediante los nuevos ingresos recaudados no previstos inicialmente en el Estado de Ingresos, permite generar dotación de crédito por importe de **572.530,17 euros**, cantidad que se ingresa en el Capítulo 4 de Transferencias corrientes del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2024, en la siguiente aplicación:

Aplicación presupuestaria INGRESOS	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
45003	JCYL- ADENDA 2023 ACUERDO MARCO	572.530,17
	TOTAL ...	572.530,17

b) Créditos presupuestarios que se generan

FECHA DE FIRMA: 16/02/2024
FECHA DEL CERTIFICADO: 16/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
2971133DF7C4F098F56ABDDDBE2E0FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaén Martín
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25782DDBB00506874FB3

Con la nueva subvención recaudada se dota crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2024, por importe de **572.530,17 euros**, conforme en las siguientes aplicaciones e importes:

Aplicación presupuestaria GASTOS			CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	Importe (€)
21	23141	22714	AYUDA A DOMICILIO	531.630,17
16	23136	22621	ACTIVIDADES PLAN IGUALDAD	40.900,00
			TOTAL...	572.530,17

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
16/02/2024 62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
16/02/2024 2971133DF7C4F098F56A6DBDBBE2E0FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C25782DBB00506874FB3